

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
 CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Rayos X							
DESCRIPCIÓN:							
Otorgar el servicio de rayos x a la población del municipio de Huixquilucan en consultorios fijos.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4 De La Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos Capítulo 3 Ley General De Salud Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012 Artículo 34, Fracción. III Del Reglamento Orgánico De La Administración Pública Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia					
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realiza a petición del interesado, cuando requiere estudio de gabinete que sea necesario para diagnóstico y seguimiento de sus patologías.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
Solicitud del médico que solicita estudios de gabinete.		SI		No aplica		No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS NO APLICA							
NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		30-45 Minutos	
COSTO:		\$150.00, Por Proyección		Fundamento Jurídico		Junta de Gobierno del SMDIF de enero 2022.	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja, que depende de la Tesorería de Sistema Municipal DIF Huixquilucan					

OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE Y APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA.		Una vez realizado el pago del servicio, se procede a realizar el mismo.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal DIF Huixquilucan			Dirección de Servicios Médicos		
ITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Sheyla Lizanea Giles Soriano			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Huixquilucan San Ramon	NO. INT. Y EXT.:	66	
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍA DE ATENCIÓN	En el DIF Central, atención de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	82 84 17 40, 82 84 17 46 Y 82 84 02 41	130	N/A.	www.difhuixquilucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No aplica			
NOMBRE		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A. No aplica		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene alguna contraindicación?				
RESPUESTA:	La pacientes embarazadas				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ Tengo que llevar algo para que me den los rx?				
RESPUESTA:	No es necesario				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas proyecciones pueden realizar?				
RESPUESTA:	Las que amerite la patología				

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No aplica		
Elaboró: Dr. Israel Sánchez Contreras <hr/> Director de Servicios Médicos	Visto Bueno: Mtra. Sheyla Lizanea Giles Soriano  <hr/> Directora General del Sistema Municipal DIF Huixquilucan	Fecha de actualización: 25/02/2022